

Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064 Aguaray -Pcia. Salta -- Rep. Argentina Mail: muniaguaray@gmail.com





Aguaray (S), 16 JUN 2021

RESOLUCIÓN Nº 4 7 3 - 2 0 2 1

VISTO:

El viaje realizado a la Ciudad de Salta, por parte del Agente Municipal, el Sr. Pinto Ramón, D.N.1 Nº 29.059. 541L.P Nº468, y;

CONSIDERANDO:

Que, esta Comisión de Servicios tuvo como objetivo trasladar personas para atención medica con turnos programados y tramites en general, desde la localidad de Aguaray hacia la Ciudad de Salta, detalladas a continuación:

Araujo, Natalia	D.N.I N° 41.487.127
Torres, Clara	D.N.I N° 36.682.119
Sosa, Mario	D.N.I N° 30.042.470
Leal, Wilson Ariel	D.N.I N° 40.156.810
Urzagaste, Carlos	D.N.I N° 20.194.579
Delgadillo, Carla Ca	amila D.N.I N° 35.152.824
Álvarez, Miguel	D.N.I N° 38.274.383
> Basualdo, Yolanda	D.N.I N° 13.785.013
Rio Salinas, Luisa	D.N.I N° 95.233.352
Soto, Fernando	D.N.I N° 13.275.841
Aparicio, Nelson	D.N.I N° 37.731.841
Santillán, María	D.N.I N° 18.700.389
Gómez, Daniela	D.N.I N° 31.548.473
Gómez, Valentín	D.N.I N° 54.086.296
Alanís, Ana Laura	D.N.I N° 35.261.487

Que, dicho traslado requirió el uso del vehículo oficial de la Municipalidad de Aguaray, vehículo RENAULT Master 2.3 DCI, tipo de vehículo Pick Up Clase B Minibus Modelo 2.018, con patente AC546YH, Motor / chasis M9TC678C029320/93YMEN4CEJJ020602. Cobertura de seguros de "Rivadavia" Nº de Póliza 32/02/156255.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión en dicho viaje a la ciudad de Salta Capital.

POR ELLO:

EL COMISIONADO INTERVENTOR DEL MUNICIPIO DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES SON PROPIAS Y QUE LE CONFIEREN LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES VIGENTES DE LA PROVINCIA DE SALTA. -

RESUELVE



Secretaría Ejecutivo Municipal

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray C.P. 4566 - Salta - Argentina Comisionado Interventor Sr. Adrián Ariel ZIGARAN



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064 Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina Mail: muniaguaray@gmail.com



RESOLUCIÓN Nº 4 7 8 - 2 8 2 1

- Art. 1°:- RECONOCER al Agente Municipal, el Sr. Pinto Ramón, D.N.I Nº 29.059.541 L.P Nº468, el viaje realizado a la Ciudad de Salta Capital, el día 14 de junio del año 2.021, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de la presente.-
- Art. 2°:- AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por un (1) día de viatico a la Ciudad de Salta Capital correspondientes al día 14 de junio del año en curso, más fondo a rendir por el monto de Pesos Cuatro Mil con 00/100 (\$ 4.000°) para combustible y gastos varios, con cargo de rendición hasta las 72 hs. de haber finalizado con las actividades, más el Plus Adicional Complementario según Resolución Municipal Nº 073-2020, a nombre del Agente Municipal, el Sr. Pinto Ramón, D.N.I Nº 29.059.541L.P Nº468.-
- Art. 3°:- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-
- Art. 4º:- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. -

j.y.m

ROQUE MANUEL LAMAS
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY

O DATIONS OF ESTA

Sr. Adrián Arie Rieb in COMISIONADO INTERIES OR Municipalidad de Ascaras